

ACTA NÚMERO 17 (DIECISIETE), SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS, DEL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE MAYO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 17 (DIECISIETE) DE MAYO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS), CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE MAYO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ESCUELA TELESECUNDARIA INSURGENTES DE 1810 CLAVE 16ETV0912S," DE LA COLONIA 02 DE OCTUBRE DE LA CABECERA MUNICIPAL, REFERENTE A EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 (DIECISIETE) CON FECHA DEL 08 (OCHO) DE JUNIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), CON ACUERDO 043-2023.

- PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

- SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN. -----



UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

- TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS), CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE MAYO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO);

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. -----

UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA EXTRAORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 16 (DIECISÉIS)** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -----

- CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ESCUELA TELESECUNDARIA INSURGENTES DE 1810 CLAVE 16ETV0912S," DE LA COLONIA 02 DE OCTUBRE DE LA CABECERA MUNICIPAL, REFERENTE A EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 (DIECISIETE) CON FECHA DEL 08 (OCHO) DE JUNIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), CON ACUERDO 043-2023;

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, SIENDO LAS 08:00 HRS, (OCHO) HORAS, DEL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE JUNIO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE REUNIERON EL CONCEJO MUNICIPAL CONFORMADO POR; EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, ASÍ COMO EL DIRECTOR DE LA TELESECUNDARIA PROF. JORGE PÉREZ BEDOLLA, PROF. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ CHIMAN Y LA PROF. SELENE IVONNE GARCÍA NAVARRETE, LOS ANTES MENCIONADOS ACOMPAÑADOS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA INSURGENTES DE 1810, DE LA COLONIA 02 DE OCTUBRE, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS Y EL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL, DONDE SE ABORDARON LOS SIGUIENTES PUNTOS: -----

1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, LES DA LA BIENVENIDA Y REITERA EL APOYO Y COMPROMISO PARA CON LA EDUCACIÓN Y ESPECÍFICAMENTE CON LA INSTITUCIÓN. -----

2.- EL DIRECTOR PROF. JORGE PÉREZ BEDOLLA, EXPONE QUE NECESITA APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL, ARGUMENTANDO QUE HAY MUCHO VANDALISMO Y LOS VECINOS REALIZAN MUCHAS AFECTACIONES. MENCIONA QUE TIENEN EN POSESIÓN PARTE DEL TERRENO FEDERAL QUE ANTERIORMENTE CONTABA CON UNA CALLE EN EL TERRENO QUE AHORA ESTÁ EN POSESIÓN DE ALGUNOS VECINOS, Y ESTO A CAUSADO ALGUNOS PROBLEMAS EN YA VARIOS AÑOS.

Mario Calderón

Armando Calderón

Andrés Ferrer de Mtz.



- EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN ARGUMENTA QUE DESPUÉS DE REVISAR DOCUMENTOS Y LA UBICACIÓN EN GOOGLE MAPS, LA CALLE SI APARECE, CON NOMBRE "CALLE DE LAS TRES CULTURAS", QUE DICHA CALLE APARECE COMO TERRENO FEDERAL, SE ANALIZAN LOS PRO Y LOS CONTRA DE LIBERAR EL ESPACIO DE LA CALLE, ASÍ COMO CONSTRUIR LA BARDA PERIMETRAL DENTRO DEL TERRENO FEDERAL, PERO DELIMITANDO LO QUE DEBE QUEDAR COMO CALLE. -----

3.- LA PROF. SELENE IVONNE GARCÍA NAVARRETE, EXPONE QUE HAN DECIDIDO LIBERAR EL ESPACIO DE LA CALLE, PORQUE HAN SUCEDIDO MUCHAS TRAVESURAS Y MALOS COMENTARIOS. Y PIDE EL APOYO PARA PONER LA BARDA PERIMETRAL, Y DE ESTA MANERA DEJAR LIBRE EL ESPACIO QUE CORRESPONDE A LA CALLE. MENCIONA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL DÍA 07 (SIETE) DE JUNIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), TUVIERON UNA REUNIÓN, DONDE AUTORIDADES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA, QUEDARON DE ACUERDO PARA LIBERAR LA PARTE DE LA CALLE Y LOS BAÑOS. -----

4.- TOMA LA PALABRA EL PROF. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ CHIMAN, SOLICITANDO LA MANO DE OBRA, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, A LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE REQUIERE EL PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA CONSIDERAR DE CUANTO SERÍA EL APOYO. -----

5.- EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA, MENCIONA QUE TOMARON LA DECISIÓN DE LIBERAR EL TERRENO PARA EVITAR PROBLEMAS FUTUROS, Y A SU VEZ PODER CONSTRUIR LA BARDA PERIMETRAL DE UNA FORMA SEGURA, POR EL BIENESTAR DE LOS ALUMNOS, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA. -----

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN TOMA LA PALABRA, Y OFRECIÓ EL APOYO DEL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, PARA ELABORAR EL PLANO. -----

7.- EN EL USO DE LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, MENCIONA Y ACLARA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, NO ESTÁ SOLICITANDO QUE SE RECORRAN O LIBEREN EL ESPACIO FEDERAL QUE TIENEN EN POSESIÓN, QUE SON LOS PADRES DE FAMILIA, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN Y MAESTROS, QUIENES INFORMAN AL CONCEJO MUNICIPAL QUE DEJARÁN EL TERRENO PARA TENER MÁS SEGURIDAD Y CERTEZA AL CONSTRUIR LA BARDA PERIMETRAL. -----

8.- TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA, Y MENCIONA, QUE YA TOMARON ESTA DECISIÓN POR EL CANSANCIO QUE ESTO A OCASIONADO, EL RIESGO QUE CONLLEVA NO CONTAR CON UNA BARDA PERIMETRAL, YA QUE CUALQUIER PERSONA AJENA A LA INSTITUCIÓN PUEDE ACCEDER A ELLA A CUALQUIER HORA. -----

9.- EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, APOYA LA PROPUESTA DE LIBERAR EL ESPACIO, PERO ACLARAN TAMBIÉN QUE ELLOS NO TIENEN LA FACULTAD PARA DONAR PARTE DEL TERRENO FEDERAL, PERO SE APOYA LA DECISIÓN QUE ELLOS ESTÁN TOMANDO, DE CONSTRUIR Y DELIMITAR EL ESPACIO PARA LA BARDA PERIMETRAL, CON MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLANO PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL DE NOMBRE "ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA ESC. TELESECUNDARIA ESTV16-912, CLAVE-02". -----

María A. A. G.

Amoroso Calderón

Andrés Ferreira Uetz



- Y QUE DE ACUERDO A LAS MEDIDAS EN EL PLANO QUEDARÁ DELIMITADA LA ESCUELA TELESECUNDARIA INSURGENTES DE 1810, DE LA COLONIA 02 DE OCTUBRE, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE SE CONSTRUYA LA BARDA PERIMETRAL. HACE MENCIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, QUE, AUNQUE ELLOS NO TENGAN LA FACULTAD DE DONAR TERRENO FEDERAL, TAMPOCO ESTÁN EN CONTRA DE QUE SE CONSTRUYA LA BARDA PERIMETRAL CON LAS MEDIDAS DEL PLANO ANTES MENCIONADO, YA QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ES UN BIEN COMÚN PARA NUESTRO MUNICIPIO. -----

10.- TOMA LA PALABRA LA PROF. SELENE IVONNE GARCÍA NAVARRETE, Y MENCIONA QUE ES UNA ZONA DE ALTO RIESGO, SEÑALA UNA SITUACIÓN QUE SE VIVIÓ EN HORARIO DE CLASES, DONDE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ALUMNOS Y MAESTROS SE VIO COMPROMETIDA. -----

11.- TAMBIÉN MENCIONA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS, QUE EL TEMA DEL LINDERO CON LOS VECINOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA INSURGENTES DE 1810, DE LA COLONIA 02 DE OCTUBRE, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, ES UN TEMA QUE SE RESOLVERÁ PARA EVITAR PROBLEMAS A FUTURO, YA SE CUENTA CON EL ESTUDIO TOPOGRÁFICO QUE INDICA DONDE ESTÁ EL PROBLEMA, SITUACIÓN QUE SE SOLUCIONARÁ CON MOVER LA MAYA CICLÓNICA A SU LUGAR CORRECTO, Y DE ESTA MANERA TERMINAR CON EL PROBLEMA. ---

12.- POR COMÚN ACUERDO DE TODOS LOS PRESENTES EN LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, ASÍ COMO EL DIRECTOR DE LA TELESECUNDARIA PROF. JORGE PÉREZ BEDOLLA, PROF. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ CHIMAN Y LA PROF. SELENE IVONNE GARCÍA NAVARRETE, LOS ANTES MENCIONADOS ACOMPAÑADOS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA INSURGENTES DE 1810, DE LA COLONIA 02 DE OCTUBRE, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS Y EL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL, SE HACE LA CORRECCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 (DIECISIETE), CON FECHA DEL 08 (OCHO) DE JUNIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -----

13.- SE MENCIONA QUE EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 (DIECISIETE) CON FECHA DEL 21 (VEINTIUNO) DE MAYO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), CUENTA CON INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE ADJUNTA COMO ANEXOS. -----

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR Y APOYAR LA DECISIÓN DEL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA, DE LIBERAR EL ESPACIO QUE NO LE CORRESPONDE A LA ESCUELA TELESECUNDARIA INSURGENTES DE 1810 CLAVE 16ETV0912S, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, Y QUE CONSTRUYAN LA BARDA PERIMETRAL EN EL ESPACIO QUE LES CORRESPONDE DE ACUERDO AL PLANO "ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA ESC. TELESECUNDARIA ESTV16-912, CLAVE-02", PRESENTANDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. -

Armando Calderón Albor

Mario S. G. G.

Andrés Ferreira M. G.

- UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 30-2024, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 (DIECISIETE). -----

- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 (DIECISIETE) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS, (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE MAYO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

Armando Calderón

María del Socorro

Andrés Ferrera Urd

VE CO

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

Armando Calderon

C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.

Andres Ferreira vto.

C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

Maria J. Guerrero

LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

[Signature]

ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER.
COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

[Signature]

**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderon

L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO